

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000 16

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRIPAC S.A.

- 0002088 el 13 JUL. 1990
- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGRIPAC S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de abril de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No.90-2-1-1- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.7917 el 20 de Julio de 1990.
 - 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero agrónomo Colin Armstrong Wilson, casado, británico y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la referida compañía.
 - 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1.650'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2.500'000.000.00.
 - 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Legales S/ 66'560.847.00; por capitalización de utilidades no distribuidas S/ 381'675.798.84; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 367.248.642.13; quedando por pagarse la cantidad de S/ 834.514.712.03 en el plazo de dos años en cualquiera de las formas permitidas por la Ley de Compañías.
 5. **CALIFICACION DE LA EMPRESA:** De acuerdo con el régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía está calificada como Empresa Nacional.
 6. **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la 001 a la dos

000000 13

EXTRACTO

EXTRACTO

millones quinientos mil inclusive. Se podrá emitir títulos por una o varias acciones a petición de los accionistas.

adem.

Guayaquil, Agosto 1° de 1990

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

000000 13

8805000

000000 13